



Gobierno de
México



Guía de usuario para la generación de los **comprobantes fiscales**

Versión actualizada: abril, 2025



¿Qué es el Comprobante Fiscal Digital por Internet?

El Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) es un documento que cumple con los requisitos que el Servicio de Administración Tributaria (SAT) solicita para comprobar los pagos que has realizado al INFONAVIT.

Consideraciones

Estos comprobantes se emiten si el RFC expedido por el SAT es susceptible de recibir facturas.

Tu comprobante fiscal estará disponible a partir del 5to. día hábil posterior a la fecha de pago siempre que el pago se encuentre registrado y ajustado en los sistemas del Instituto.

Sólo se pueden obtener los comprobantes de los pagos que se han realizado a partir de 2014.

Si realizaste el pago con una ficha generada a través del servicio Medios de pago o Cumplamos Juntos, es necesario que te comuniques a Infonatel al 800 008 3900, opción 2 de Patrones, y solicita al asesor la generación de tu Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI). También dentro del Portal Empresarial puedes solicitar la generación de tu comprobante fiscal del pago directamente en el [Centro de Atención Empresarial \(CAE\)](#).

El Servicio de Administración Tributaria (SAT) ha dado a conocer los cambios que tendrá la factura electrónica a partir del 1 de enero de 2022, destacando que para la versión 4.0 se deberá incluir de manera obligatoria el nombre y domicilio fiscal del emisor y del receptor, teniendo como plazo para utilizar la versión 3.3 hasta el 30 de junio de 2022.

...“los contribuyentes obligados a expedir Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI), podrán optar por emitirlos en su versión 3.3 durante el periodo comprendido del 1 de enero al 30 de junio de 2022”

Por lo anterior, es necesario que las personas empleadoras registren la siguiente información a través del Portal Empresarial:

- RFC.
- Razón social.
- Domicilio fiscal.
- Régimen fiscal.
- Uso de CFDI.

Para el registro de esta información, ingresa al Portal Empresarial, apartado Mis trámites, opción Comprobante fiscal.

Notas importantes:

- No hay emisión de comprobantes fiscales por concepto de devolución.
- Se podrá generar por el momento el CFDI en su versión 4.0 para los pagos realizados con el aplicativo Sistema Único de Determinación (SUA).



Gobierno de
México



¿Cómo obtengo mi comprobante fiscal?

Para obtener tu Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) sigue estos pasos:

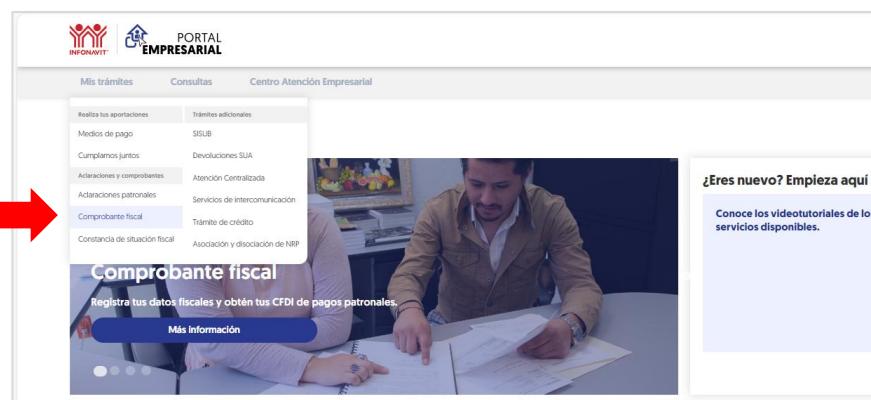
1. Ingresa al Portal Empresarial. <https://empresarios.infonavit.org.mx/>

2. Para iniciar sesión, el sistema solicitará la siguiente información:

- Número de Registro Patronal (NRP).
- Correo electrónico con el que se registró el NRP.
- Contraseña (clave que se generó al momento del registro).
- Captcha



3. En el menú **Mis trámites**, haz clic en la opción **Comprobante fiscal**.



4. Será obligatorio registrar y/o actualizar en la pestaña denominada **Datos Fiscales** los siguientes datos de la empresa:

- RFC, Razón social, Domicilio fiscal, Régimen fiscal, Uso de CFDI

Importante: Asegúrate que los datos fiscales registrados aparezcan tal cual se encuentran en la Constancia de Situación Fiscal de tu empresa.

Nota: En caso de que el domicilio fiscal de tu empresa tenga un número exterior mayor a 5 dígitos, incorpóralo dentro del campo Calle y en el campo Número introduce el símbolo de guión “-“.

Ejemplo:

Domicilio: Santiago de Compostela No. 3, Interior 200, piso 5

Se debe de registrar:

Calle: Santiago de Compostela No. 3, Interior 200, piso 5

Número: -



Gobierno de
México



Nota: Valida que los datos fiscales de tu empresa estén vigentes y coincidan con el RFC registrado ante el SAT en la Constancia de Situación Fiscal de tu empresa, puedes apoyarte de las siguientes ligas:

<https://www.sat.gob.mx/aplicacion/login/53027/genera-tu-constancia-de-situacion-fiscal>

<https://www.sat.gob.mx/aplicacion/operacion/79615/valida-en-linea-rfc%C2%B4s-uno-a-uno-o-de-manera-masiva-hasta-5-mil-registros>

5. En la pestaña Comprobante fiscal, selecciona el periodo de pago a descargar (bimestre y año) para que puedas obtener tu CFDI.

Comprobante fiscal

Patrón > Mis trámites > Comprobante fiscal

Importante

- El usuario es responsable de la actualización de los datos fiscales para la emisión de los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI).
- La información de RFC, nombre, denominación o razón social que actualices para la generación de tus CFDI está sujetada a la que tenga el SAT al momento de hacer la solicitud de timbrado por parte del Infonavit. Ver Guía de usuario de comprobante fiscal.
- Para emitir tu CFDI es obligatorio que registres tus datos fiscales y verifiques que estos coincidan con la constancia de situación fiscal emitida por el SAT para el RFC de tu empresa.

Datos fiscales Comprobante fiscal

Descarga de comprobante fiscal

Selecciona el periodo de pago

Selecciona un bimestre Selecciona un año

No se han encontrado períodos de pago

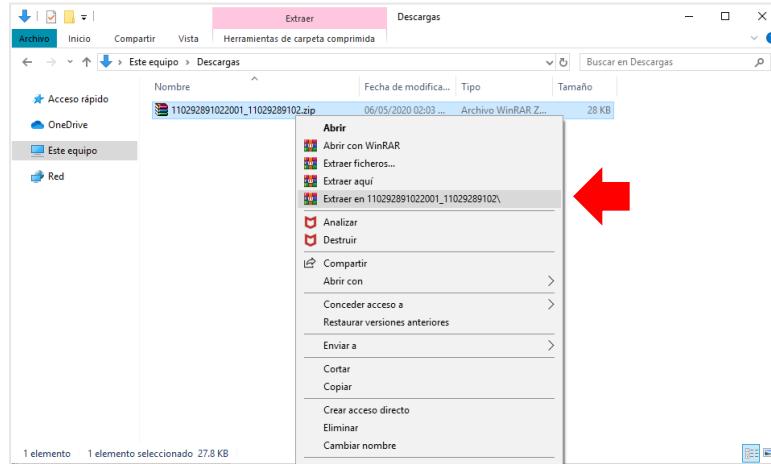
Acerca de este trámite Guía de usuario

Dependiendo de la configuración de tu navegador de internet el sistema hará la descarga automática del archivo. Sigue las instrucciones de descarga de tu navegador para guardar el archivo en tu equipo de cómputo.

6. Localiza y descomprime el archivo Zip y elige la opción **Extraer en**.



Gobierno de
México



En tu computadora se creará una carpeta con los archivos descomprimidos, para que de esta forma puedas visualizarlos en formato XML y en PDF.

